



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL AÑO
DOS MIL VEINTICINCO
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y APARTADO A) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----**

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO**



ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA VIRTUAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA; ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: -----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

2. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, RESPECTO DE GRUPOS FOCALES CON PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COPACO) DOS MIL VEINTITRÉS – DOS MIL VEINTISÉIS. -----

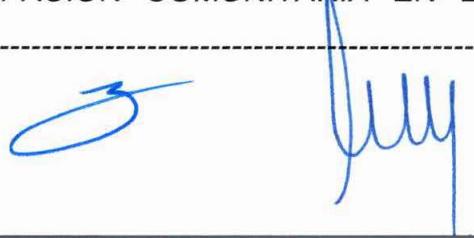


3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----
4. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO VALORADO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PADA) DOS MIL VEINTISÉIS. -----
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES POR LOS QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO ORGANIZACIONES CIUDADANAS DE CUATRO PERSONAS MORALES. -----
7. PROYECTO DE DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO. -----
8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----
 - **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE). -----
ENSEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ----- .
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, RESPECTO DE GRUPOS FOCALES CON PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COPACO) DOS MIL VEINTITRÉS – DOS MIL VEINTISÉIS.** -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.** -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ INDICÓ LO SIGUIENTE:** “*EL INFORME DE GRUPOS FOCALES A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO CORRESPONDE A UN ESFUERZO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTICINCO.*” -----
Dicho ejercicio tuvo como propósito analizar desde una perspectiva cualitativa las condiciones reales de operación de las comisiones de participación comunitaria, los desafíos que enfrentan durante su encargo y su relación tanto con las alcaldías como con el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----
El informe se elaboró a partir de diecinueve grupos focales realizados entre el uno y el quince de julio de este año con una duración promedio de noventa minutos por sesión. -----
La muestra se integró inicialmente por trescientas veinticuatro personas seleccionadas mediante muestreo; sin embargo, la participación efectiva fue de noventa personas, de las cuales cincuenta y ocho fueron mujeres y treinta y dos hombres. -----
Las sesiones se realizaron bajo dos modalidades: nueve a distancia, que representaron el cincuenta y ocho por ciento, y ocho presenciales, equivalentes al cuarenta y dos por ciento. -----
Desde el punto de vista metodológico, el ejercicio se orientó a recabar información cualitativa sobre el comportamiento, las necesidades y las experiencias de las comisiones de participación comunitaria en el cumplimiento de sus obligaciones legales. -----





PARA ELLO SE EXPLORARON SEIS GRANDES TEMAS Y VEINTIOCHO ÍTEMS RELATIVOS A SU ORGANIZACIÓN INTERNA, ACTIVIDADES, FUNCIONAMIENTO NORMATIVO, RELACIÓN CON AUTORIDADES Y DESEMPEÑO OPERATIVO.

LOS HALLAZGOS EVIDENCIARON QUE, SI BIEN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SE ENCONTRABAN LEGALMENTE INTEGRADAS POR SIETE A NUEVE PERSONAS, EN LA PRÁCTICA SOLO DOS O TRES INTEGRANTES CONCENTRARON LA MAYOR PARTE DEL TRABAJO OPERATIVO, DOCUMENTAL Y COMUNITARIO. ESTA DISPARIDAD GENERÓ DESGASTE, TENSIONES INTERNAS Y CONFLICTOS DE LIDERAZGO, PATRÓN QUE SE REPITIÓ DE MANERA GENERALIZADA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES ANALIZADAS.

EL COMPORTAMIENTO OPERATIVO RECURRENTE MOSTRÓ UN ENTUSIASMO INICIAL ALTO, SEGUIDO DE UNA DISMINUCIÓN PROGRESIVA DE LA PARTICIPACIÓN Y, FINALMENTE, LA CONCENTRACIÓN DE TAREAS, COMO YA SEÑALÉ, EN UNA MINORÍA QUE ENFRENTÓ RESISTENCIA O INTERFERENCIAS POR PARTE DE INTEGRANTES, INCLUSO, YA INACTIVOS.

UN HALLAZGO ESTRUCTURAL PARTICULARMENTE RELEVANTE FUE EL IMPACTO NEGATIVO DEL MECANISMO DE INSACULACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DE SUS COMISIONES INTERNAS, EL CUAL PROVOCÓ CONFLICTOS DE LIDERAZGO, QUE ESTÁN IDENTIFICADOS COMO NIVEL ALTO, PARÁLISIS OPERATIVA DE NIVEL MEDIO Y TENSIONES INTERNAS TAMBIÉN MUY ALTAS.

LAS PERSONAS INSACULADAS, EN NUMEROSOS CASOS, CARECIERON DE EXPERIENCIA PREVIA EN TRABAJO COMUNITARIO Y ENLACE TERRITORIAL, DESCONOCÍAN LA NORMATIVIDAD O SE INVOLUCRABAN POCO EN TAREAS BÁSICAS, AUNQUE ASUMÍAN AUTORIDAD FORMAL, LO QUE DERIVÓ INCLUSO EN DISPUTAS RECURRENTES Y BLOQUEOS OPERATIVOS.

LA NORMATIVIDAD VIGENTE NO OFRECÍÓ MECANISMOS ÁGILES PARA SUSTITUIR O SANCIONAR A INTEGRANTES INACTIVOS O CONFLICTIVOS, LO QUE PROFUNDIZÓ TAMBIÉN LA INOPERANCIA EN DIVERSOS CASOS.

EN CUANTO A LA RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, SE IDENTIFICÓ QUE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ENFRENTARON EXPECTATIVAS QUE REBASARON AMPLIAMENTE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

LA POBLACIÓN TENDÍO A CONCEBIRLAS COMO GESTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIADORES, OPERADORAS POLÍTICAS O AUTORIDADES LOCALES, LO QUE GENERÓ UNA BRECHA PERSISTENTE ENTRE SUS FACULTADES REALES Y LAS EXPECTATIVAS SOCIALMENTE ATRIBUIDAS.



ESTA SITUACIÓN DERIVÓ EN CONFRONTACIONES FRECUENTES, DESINFORMACIÓN Y EPISODIOS, INCLUSO, DE VIOLENCIA DIGITAL, PARTICULARMENTE EN CHATS VECINALES, CON EFECTOS NEGATIVOS EN LA REPUTACIÓN Y ESTABILIDAD EMOCIONAL DE SUS INTEGRANTES.-----

ESTAS DINÁMICAS SE VIERON AGRAVADAS POR EL DESCONOCIMIENTO DE ATRIBUCIONES AL INTERIOR DE ALGUNAS DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y POR ORIENTACIONES INSTITUCIONALES CONTRADICTORIAS. LA CARGA ADMINISTRATIVA TAMBIÉN CONSTITUYÓ OTRO EJE CRÍTICO MENCIONADO EN ESTOS GRUPOS FOCALES.-----

LA BITÁCORA Y LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL FUERON PERCIBIDAS COMO HERRAMIENTAS RÍGIDAS Y POCO INTUITIVAS, CON CRITERIOS DE REVISIÓN INCONSISTENTES Y SOLICITUDES DE EVIDENCIAS QUE NO SE AJUSTARON A LAS CONDICIONES DE TRABAJO COMUNITARIO.-----

CABE RESALTAR DE ESTE INFORME QUE, EN LA DIMENSIÓN INTERINSTITUCIONAL, LA RELACIÓN CON LAS ALCALDÍAS FUE SEÑALADA COMO UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS GRAVES A LOS QUE SE ENFRENTAN LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

SE DOCUMENTARON PRÁCTICAS RECURRENTES DE OPACIDAD, DESATENCIÓN, TRATO DESIGUAL POR AFINIDAD POLÍTICA, FALTA DE RESPUESTA A OFICIOS, CANCELACIÓN DE CITAS Y AUSENCIA DE ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS.-----

A ELLO SE SUMARON LOS PROBLEMAS ASOCIADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, COMO RETRASOS, DEFICIENTE EJECUCIÓN DE OBRAS, FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES Y CAMBIOS FRECUENTES EN CONTRATISTAS, LO QUE COLOCÓ A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ADEMÁS, EN UNA POSICIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE A LA COMUNIDAD, SIN HERRAMIENTAS EFECTIVAS PARA EXIGIR TRANSPARENCIA O CORRECCIONES.-----

FINALMENTE, LOS GRUPOS FOCALES REPORTARON UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN SITUACIONES DE VIOLENCIA QUE INCLUYERON AGRESIONES VERBALES, ATAQUES DIGITALES Y, DESAFORTUNADAMENTE, VIOLENCIA DE GÉNERO, HOSTIGAMIENTO POLÍTICO Y HAY UN CASO DOCUMENTADO INCLUSO CON AMENAZA DE UN ARMA DE FUEGO.-----

ESTO TAMBIÉN SE SUMA A CÓMO PERCIBEN AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SI BIEN EN ALGUNOS CASOS NOS IDENTIFICAN COMO UN ALIADO; NO OBSTANTE, HAY ALGUNOS CASOS EN QUE SEÑALAN QUE ESTA ALIANZA



ES INSUFICIENTE, FRENTE A CONFLICTOS COMUNITARIOS, ESPECIALMENTE FUERA DE HORARIOS LABORALES. -----

MÁS ALLÁ DE LA IMPORTANCIA QUE PUEDAN PARECER ESTOS HALLAZGOS QUE ACABO DE MENCIONAR, EL DOCUMENTO CONSIDERO DEBE CONCEBIRSE COMO UNA OPORTUNIDAD QUE NOS EXIGE REPLANTEAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES EN DISTINTOS NIVELES CON LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

ADEMÁS, ME PARECE QUE ES UN LLAMADO TAMBIÉN A LAS AUTORIDADES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO PARA PREVER MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUES SE HACE CADA VEZ MÁS EVIDENTE QUE EL MODELO ACTUAL REQUIERE UNA REVISIÓN Y UN REPLANTEAMIENTO PROFUNDO. -----

CON ESTO CERRARÍA: LA EVIDENCIA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA GENERADA CONSTITUYE UN INSUMO RELEVANTE NO SOLAMENTE PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL NOS INVITA A REVISAR EL DOCUMENTO A DETALLE Y A PROFUNDIDAD, SINO PARA REPLANTEARNOS ESTRATEGIAS DE ACERCAMIENTO CON ESTA FIGURA CONOCIDA COMO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, QUE SE ELEGIRÁ EN EL DOS MIL VEINTISÉIS. -----

VA A HABER UNA RENOVACIÓN, COMO USTEDES SABEN, HAY QUE BUSCAR LOS CANALES NECESARIOS PARA DIALOGAR CON LAS DISTINTAS AUTORIDADES PARA PLANTEAR SI EFECTIVAMENTE ESTA FIGURA NECESITA UNA REINGENIERÍA PROFUNDA EN CÓMO FUE CONCEBIDA EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO ESTE MECANISMO DE COORDINACIÓN CON LAS ALCALDÍAS Y, EN SU CASO, FORMULAR PROPUESTAS DE MEJORA A ESTE MODELO DESDE EL ÁMBITO LEGISLATIVO". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LAS INCORPORACIONES A LA SESIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, PROPIETARIA). -----



ENSEGUIDA, COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIÓ DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME, MISMA QUE FUE CIRCULADA DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO VALORADO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ** SEÑALÓ LO SIGUIENTE: "CON LA PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESENTE INFORME, ESTAREMOS CONCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

EL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-103/2025 APROBÓ TREINTA Y SEIS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A DIECISIETE MUJERES Y DIECINUEVE HOMBRES INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE



ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER PERSONAS ACREDORAS DEL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS POR RENDIMIENTO, ESTO DE ACUERDO CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PREVIAMENTE APROBADO.----- ASÍ QUE, CULMINAR EL DÍA DE HOY CON ESTE PROCESO, DESDE LUEGO, IMPLICÓ LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES INSTITUCIONALES Y MUCHAS DE ELLAS FUERON EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL; ME REFIERO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE SE APEGARON EN TODO MOMENTO A REGLAS Y CRITERIOS PREVIAMENTE CONOCIDOS Y APROBADOS QUE, A SU VEZ, PERMITIERON DOTAR DE TRANSPARENCIA Y CERTEZA A CADA UNA DE LAS ETAPAS. COMO BIEN SABEMOS Y COMO CARACTÉRISTICA PROPIA DEL MODELO DE CARRERA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DETRÁS DE CADA INCENTIVO QUE SE ENTREGA HAY TRAYECTORIAS PROFESIONALES DE TRABAJO CONSTANTE, DE PREPARACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN CONTINUA CON UNA CLARA VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, POR EL QUE TAMBIÉN SE HACE UN RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DE MUJERES Y HOMBRES COMPROMETIDOS CON ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SOBRE TODO PORQUE LO HACEN SIEMPRE APEGADOS A PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE RIGEN NUESTRA VIDA EN COMUNIDAD. ----- FINALMENTE, CONFORME LO DISPONEN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, QUIERO COMENTAR QUE, UNA VEZ QUE SEA APROBADO, EN SU CASO, ESTE INFORME POR ESTE CONSEJO GENERAL, DEBERÁ SER REMITIDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMO AUTORIDAD RECTORA EN LA MATERIA, ASÍ QUE DESEO AGRADECER A TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN ESTE PROCESO Y DE MANERA MUY ESPECIAL A QUIENES INTEGRAN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL POR SU TRABAJO CONSTANTE, YA QUE DA SENTIDO A NUESTRAS DECISIONES Y SOBRE TODO FORTALECE LA CONFIANZA EN NUESTRA INSTITUCIÓN".

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO



ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PADA) DOS MIL VEINTISÉIS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES POR LOS QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO ORGANIZACIONES CIUDADANAS DE CUATRO PERSONAS MORALES. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "*DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A REFRENDAR SU REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE MANERA BIANUAL.*" -----
EN CUMPLIMIENTO DE DICHA DISPOSICIÓN Y CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL EJERCICIO PROGRESIVO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,



ESTE INSTITUTO ELECTORAL DESPLEGÓ DIVERSAS ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A FACILITAR Y PROMOVER EL REFRENDO OPORTUNO DE LAS ORGANIZACIONES CON REGISTRO VIGENTE. -----

EN ESE CONTEXTO, EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, LA SECRETARÍA EJECUTIVA EMITIÓ LA CIRCULAR NÚMERO DOS, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYÓ A LAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES DISTRITALES QUE CONTACTARAN A LAS PERSONAS REPRESENTANTES LEGALES DE OCHENTA Y DOS ORGANIZACIONES CIUDADANAS REGISTRADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, A FIN DE QUE PRESENTARAN SU SOLICITUD DE REFRENDO Y SU INFORME BIANUAL DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.-----

POSTERIORMENTE, ATENDIENDO TANTO AL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DEL PODER JUDICIAL DEL DOS MIL VEINTICINCO Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TAMBIÉN DEL DOS MIL VEINTICINCO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN EMITIÓ DIVERSOS COMUNICADOS LOS DÍAS VEINTE DE MAYO Y DIECIOCHO DE JULIO, MEDIANTE LOS CUALES SE INSTRUYÓ NUEVAMENTE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, QUE INVITARAN Y EXHORTARAN A LAS ORGANIZACIONES QUE AÚN NO HABÍAN CUMPLIDO CON SU OBLIGACIÓN PARA QUE PRESENTARAN LA INFORMACIÓN SUFFICIENTE Y CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO ELECTORAL, INCLUSO SE AMPLIÓ EL PLAZO HASTA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.-----

A LO LARGO DE ESTE PERÍODO, ESTA AUTORIDAD ELECTORAL OTORGÓ Y AGOTÓ DIVERSAS VÍAS DE CONTACTO INSTITUCIONAL, INCLUYENDO LLAMADAS TELEFÓNICAS, MENSAJES ELECTRÓNICOS, VISITAS A DOMICILIOS A LOS QUE TENÍAMOS REGISTRADOS Y EXHORTOS PÚBLICOS MEDIANTE ESTRADOS CON EL OBJETIVO DE ACOMPAÑAR, ORIENTAR Y MOTIVAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA QUE REFRENDARAN SU REGISTRO.-----

NO OBSTANTE, AL CONCLUIR EL PLAZO SEÑALADO, SE CONSTATÓ QUE CUATRO ORGANIZACIONES NO CUMPLIERON CON DICHA OBLIGACIÓN POR CAUSAS ESPECÍFICAS Y A CONTINUACIÓN, DE MANERA MUY BREVE, LES VOY A DETALLAR ALGUNAS DE ELLAS: -----

- EN EL CASO DE "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD BENITO JUÁREZ A.C.", LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL NO PRESENTÓ NI LA SOLICITUD DE REFRENDO NI EL INFORME BIANUAL CORRESPONDIENTE Y, ADICIONALMENTE,



COMUNICÓ POR ESCRITO SU DECISIÓN EXPRESA DE NO REALIZAR ESTE REFRENDO POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE LA ORGANIZACIÓN. -----

- RESPECTO DE LA ORGANIZACIÓN “JUNTOS, VECINOS, AMIGOS Y HERMANOS A.C.”, NO SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DE REFRENDO NI EL INFORME BIANUAL. LA ORGANIZACIÓN NO ATENDIÓ LLAMADAS, MENSAJES, CORREOS ELECTRÓNICOS Y EL DOMICILIO REGISTRADO SE ENCONTRABA DESHABITADO Y TAMPOCO SE OBTUVO RESPUESTA AL EXHORTO EMITIDO. -----

- EN CUANTO A “FUNDACIÓN PRO CULTURAL SAN ÁNGEL A.C.” TAMPOCO SE PRESENTÓ EL REFRENDO NI EL INFORME BIANUAL, NO SE ATENDIERON LLAMADAS NI CORREOS ELECTRÓNICOS Y EN LOS DOMICILIOS REGISTRADOS LAS PERSONAS ENTREVISTADAS MANIFESTARON NO CONOCER AL REPRESENTANTE LEGAL. -----

- FINALMENTE, RESPECTO DE LA “FUNDACIÓN FORMANDO CIUDADANÍA RESPONSABLE A.C.”, NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA, NO SE ATENDIERON LLAMADAS, CORREOS, NI CITATORIOS Y NO FUE LOCALIZADO EL DOMICILIO QUE SE TENÍA REGISTRADO ANTE ESTA INSTITUCIÓN. -----

EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL ARTÍCULO 53, FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTAS ORGANIZACIONES PERDERÁN SU REGISTRO ANTE EL MULTICITADO INSTITUTO ELECTORAL. -----

ES IMPORTANTE SUBRAYAR QUE DICHA DETERMINACIÓN DERIVÓ DEL INCUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL EXPRESA, UNA VEZ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL AGOTÓ TODAS LAS OPCIONES DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EXHORTO INSTITUCIONAL, SIENDO ESTA LA DECISIÓN FINAL, DESAFORTUNADAMENTE, DE NO REFRENDRAR NI ATENDER NINGUNO DE LOS LLAMADOS DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS ANTES MENCIONADAS”. -----

-- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO** INDICÓ QUE, DEBIDO A LA RELACIÓN QUE GUARDA ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON EL SIGUIENTE, HARÍA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE AMBOS. ---- LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y DE RESOLUCIÓN QUE SE SOMETÍAN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DABAN CUENTA DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO DE LAS CATORCE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CUENTAN CON REGISTRO VIGENTE. ----- DE ESAS CATORCE AGRUPACIONES, SOLAMENTE DOS DE ELLAS SOLVENTARON DE MANERA TOTAL LOS ERRORES U OMISIONES NOTIFICADOS, MIENTRAS QUE LAS OTRAS DOCE LO HICIERON DE MANERA PARCIAL O NO LO HICIERON. ----- LO ANTERIOR, CONLLEVA QUE SE HICIERA LA PROPUESTA DE TENER POR ACREDITADAS DIVERSAS FALTAS ATRIBUIDAS A ESAS DOCE AGRUPACIONES, LAS CUALES, EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE REALIZA LA CALIFICACIÓN DE ESAS FALTAS Y EL ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS PARA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS SANCIONES RESPECTIVAS. ----- EN TÉRMINOS GENERALES, LAS FALTAS QUE SE ACREDITABAN Y EL NÚMERO DE AGRUPACIONES INVOLUCRADAS SON LAS SIGUIENTES: -----
- CUATRO AGRUPACIONES PRESENTARON DE MANERA EXTEMPORÁNEA EL INFORME. -----
- DOS AGRUPACIONES PRESENTARON DE MANERA EXTEMPORÁNEA LA RESPUESTA AL OFICIO DE ERRORES U OMISIONES. -----



- OCHO AGRUPACIONES OMITIERON PRESENTAR LAS COTIZACIONES UTILIZADAS COMO CRITERIO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL BIEN INMUEBLE APORTADO EN COMODATO. -----

- DOCE AGRUPACIONES FUERON OMISAS EN PRESENTAR EL ACUSE DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES FISCALES. -----

- DOS AGRUPACIONES NO PRESENTARON EL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL VIGENTE. -----

- TRES AGRUPACIONES OMITIERON PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA. -----

- CINCO AGRUPACIONES NO PRESENTARON LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA Y EL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL VIGENTE. -----

- UNA AGRUPACIÓN FUE OMISA EN PRESENTAR PÓLIZAS CONTABLES. -----

RESPECTO DE ESAS FALTAS, EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE PROPONE CALIFICARLAS COMO FORMALES, TODA VEZ QUE SE CONSIDERABA QUE ÚNICAMENTE CONFIGURAN UN RIESGO O PELIGRO SOBRE EL BIEN JURÍDICO TUTELADO, CONSISTENTE EN EL ADECUADO CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES, SIN QUE SE ACREDITE UNA AFECTACIÓN DIRECTA O MATERIAL A LOS MISMOS. -----

EN CONSECUENCIA, SE PROPONE SANCIONAR A LAS AGRUPACIONES RESPONSABLES CON UNA AMONESTACIÓN. -----

POR OTRA PARTE, EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN SE ADVIRTIÓ QUE ALGUNAS AGRUPACIONES PODRÍAN HABER INCURRIDO EN OTRAS INFRACCIONES, DE ÍNDOLE ELECTORAL, COMO SON: -----

- ONCE AGRUPACIONES NO ACREDITARON TENER DEBIDAMENTE INTEGRADOS SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS; EN ESOS CASOS, SE ESTÁN SUSTANCIANDO LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES A LAS AGRUPACIONES PRESUNTAMENTE INFRACTORAS PARA DETERMINAR LO CONDUcente. -----

- SIETE AGRUPACIONES OMITIERON ACREDITAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A SUS PROPIOS FINES. -----

- CUATRO AGRUPACIONES INCUMPLIERON CON LAS RESOLUCIONES PREVIAS DEL CONSEJO GENERAL; EN ESOS SUPUESTOS, SE PROPONE DAR VISTA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO.
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL NOVENO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A ASUNTOS GENERALES. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** INSCRIBIÓ EL ASUNTO: “*LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL*”. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL** INSCRIBIÓ EL ASUNTO:



"RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL DOS MIL VEINTICINCO". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER ASUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON EL ASUNTO: "LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL", INSCRITO POR LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DESAHOGÓ EL PRIMER TEMA LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** INDICÓ LO SIGUIENTE: "SOLICITÉ LA INCLUSIÓN DE ESTE ASUNTO GENERAL, APROVECHANDO QUE ES UNA DE NUESTRAS ÚLTIMAS SESIONES DEL AÑO, Y QUISIERA AGRADECER Y RECONOCER PÚBLICAMENTE EL TRABAJO DE SEIS PERSONAS PERTENECIENTES AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE EN DOS MIL VEINTICINCO CONCLUYEN UNA ETAPA PROFESIONAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESTE CONSEJO GENERAL, EN DIVERSAS OCASIONES, HEMOS REITERADO QUE EL PRINCIPAL ACTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL ES EL CAPITAL HUMANO Y POR ELLO RESULTA MUY IMPORTANTE PARA MÍ, EN ESTE SENTIDO, RECONOCERLO, HACIENDO ÉNFASIS EN QUE SON MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----

EN ESTE CASO, QUIERO REFERIR EL CASO DE ALBERTO PADILLA REYES, QUE DURANTE LOS VEINTICINCO AÑOS DE LABORAR EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL SE DESEMPEÑÓ EN ÁREAS SUSTANTIVAS VINCULADAS CON LA EDUCACIÓN CÍVICA, LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OCUPANDO RESPONSABILIDADES DE COORDINACIÓN QUE CONTRIBUYERON A LA OPERACIÓN ORDENADA DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN EN DISTINTOS MOMENTOS. -----

TAMBIÉN DE GISELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, QUE EN ESTOS VEINTICINCO AÑOS DESARROLLÓ SU LABOR EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS COMO SECRETARIA DE ÓRGANO Y EN DIVERSAS OCASIONES COMO ENCARGADA DE DESPACHO, APORTANDO EXPERIENCIA OPERATIVA, CONOCIMIENTO TERRITORIAL Y UNA



PRESENCIA INSTITUCIONAL CLAVE PARA EL FUNCIONAMIENTO COTIDIANO DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

ASIMISMO, DE MARGARITA RAMÍREZ OLGUÍN, QUE EN LA MAYOR PARTE DE ESTOS VEINTICINCO AÑOS FORMÓ PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, DONDE REALIZÓ FUNCIONES TÉCNICAS Y DE COORDINACIÓN, INCLUYENDO RESPONSABILIDADES COMO JEFA DE DEPARTAMENTO EN ENCARGADURÍA, CONTRIBUYENDO A PROCESOS QUE REQUIEREN PRECISIÓN Y RIGOR TÉCNICO.-----

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INGRESÓ COMO SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y APOYO TÉCNICO EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; DESPUÉS EJERCÍO COMO SUBDIRECTOR DE MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, FUE NOMBRADO JEFE DE UNIDAD DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y FINALMENTE COMO SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, APORTANDO EXPERIENCIA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ÁREA DE ALTO CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO Y TÉCNICO.-----

MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES SE INTEGRÓ AL INSTITUTO ELECTORAL COMO SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO Y EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE FUE DESIGNADO COORDINADOR DISTRITAL Y TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, DESDE DONDE COLABORÓ EN ESTOS VEINTICINCO AÑOS APORTANDO UNA TRAYECTORIA QUE COMBINÓ EL ENFOQUE JURÍDICO CON LA OPERACIÓN TERRITORIAL Y LA CONDUCCIÓN DE PROCESOS ELECTORALES COMPLEJOS.-----

FINALMENTE, ANDRÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL Y TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, ACOMPAÑANDO AL INSTITUTO EN DIVERSAS ETAPAS Y APORTANDO EXPERIENCIA, CONTINUIDAD INSTITUCIONAL Y CONOCIMIENTO OPERATIVO DURANTE ESTOS VEINTICINCO AÑOS.-----

RETERO EL RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL A ESTAS SEIS PERSONAS CUYA LABOR SE DESARROLLÓ EN CONTEXTOS DE CAMBIOS NORMATIVOS, EXIGENCIAS OPERATIVAS Y RETOS CONSTANTES.-----

SU TRABAJO, JUNTO CON EL DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, HA PERMITIDO QUE EL INSTITUTO RESPONDA CON PROFESIONALISMO A LOS DESAFÍOS QUE IMPLICA ORGANIZAR ELECCIONES EN UNA CIUDAD TAN COMPLEJA COMO LA CIUDAD DE MÉXICO.-----



FINALMENTE, ES MUY IMPORTANTE QUE EN ALGÚN MOMENTO PUEDAN HACERLES PERSONALMENTE ESE RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE PERTENECEN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE CONCLUYEN UNA ETAPA EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y SABER QUE DURANTE ESOS VEINTICINCO AÑOS QUE ESTUVIERON AHÍ HICIERON APORTACIONES AL INSTITUTO ELECTORAL Y QUE DE MANERA INSTITUCIONAL SE RECONOCE ESE ESFUERZO Y DESEARLES TODO EL ÉXITO EN SUS SIGUIENTES ETAPAS". -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ SEÑALÓ LO SIGUIENTE: "SOLICITÉ EL USO DE LA PALABRA PARA SUMARME AL RECONOCIMIENTO QUE HACE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL QUE ESTE DOS MIL VEINTICINCO DECIDIÓ CONCLUIR SU CICLO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MUCHAS GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS AL INSTITUTO PERO, PRINCIPALMENTE, A SU PAÍS, A SU CIUDAD Y CON LA DEMOCRACIA. -----

ME PARECE MUY VALIOSA LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ PARA INSTITUCIONALIZAR UN RECONOCIMIENTO EN ESTA OCASIÓN Y EN ADELANTE, AL PERSONAL QUE CIERRA SUS CICLOS, ESPECIALMENTE DESPUÉS DE TANTOS AÑOS DE SERVICIO. -----

EN ESPECIAL, QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A MARGARITA RAMÍREZ OLGUÍN, QUIEN ACUMULÓ UNA TRAYECTORIA DE MÁS DE VEINTICINCO AÑOS, YA QUE FUE FUNDADORA DEL ENTONCES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INGRESÓ EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE LA EXTINTA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y DESDE DOS MIL VEINTICUATRO QUEDÓ ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, DONDE TUVE OPORTUNIDAD DE COINCIDIR CON ELLA. -----

QUERIDA MARGARITA RAMÍREZ OLGUÍN, TÚ HAS SIDO UNA PIEZA FUNDAMENTAL EN ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL; CON TU TRABAJO HAS CONTRIBUIDO A LA DEMOCRACIA Y NO ME RESTA MÁS QUE DECIRLES GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE CIERRAN SU CICLO EN ESTE DOS MIL VEINTICINCO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ MENCIONÓ LO SIGUIENTE: "APROVECHANDO EL PUNTO QUE SE HA TRAÍDO A ESTA MESA ATINADAMENTE, QUIERO EXTERNAR QUE HOY, MÁS QUE DESPEDIRNOS DE ALBERTO PADILLA REYES, AZUCENA CAROLINA SERRANO RODRÍGUEZ, GISELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ANDRÉS GONZÁLEZ FERNANDEZ,



MARGARITA RAMÍREZ OLGUÍN, JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES, ME PARECE QUE LO QUE HACEMOS ES RECONOCERLES COMO PERSONAS, COMO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE TRABAJO QUE HAN ENTREGADO AÑOS DE SU VIDA, NO SOLO A UNA INSTITUCIÓN, SINO SOBRE TODO A UNA CAUSA MUCHO MÁS PROFUNDA, A VECES INMEDIABLE, INTANGIBLE, PERO INDISPENSABLE PARA NUESTRA SOCIEDAD Y MÁS CONCRETAMENTE PARA NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO.

ME PARECE QUE AQUÍ PASAMOS MUCHAS HORAS MÁS QUE EN CASA Y, SIN REPARAR EN ELLO, CELEBRAMOS ELECCIONES, Y EN ESE PASO TAMBIÉN RESOLVEMOS PROBLEMAS, NOS PREOCUPAMOS, APRENDEMOS, DISCUTIMOS, INTERCAMBIAMOS CUALQUIER SERIE DE REFLEXIÓN Y, SOBRE TODO, CRECEMOS COMO PERSONAS. -----

ASÍ QUE POR ESTA Y MUCHAS MÁS RAZONES, SU PRESENCIA DEJÓ HUELLA EN LOS PASILLOS, EN LOS EQUIPOS Y EN LA MEMORIA HISTÓRICA DE ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL; MÁS ALLÁ DE LOS CARGOS Y FUNCIONES, NOS QUEDA LO HUMANO; ME REFIERO A ESTA CONVIVENCIA, EL APOYO DIARIO, EL EJEMPLO. -----

GRACIAS DE VERDAD POR SU TIEMPO, PERO, SOBRE TODO, SU COMPROMISO INQUEBRANTABLE Y POR TODO AQUELLO QUE NO SIEMPRE ES VISIBLE, COMO YA LO DECÍA AL INICIO, PERO QUE SIEMPRE PERMITE SOSTENER EL TRABAJO COTIDIANO DE ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL DE CARA A LA CIUDADANÍA. -----

ASÍ QUE YO QUISIERA TAMBIÉN DECIRLES QUE ESTA SIEMPRE SERÁ SU CASA Y SU HISTORIA YA ES PARTE TAMBIÉN DE LA NUESTRA. -----

QUISIERA RECONOCER TAMBIÉN LA LABOR DEL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA QUIEN, SI BIEN SE SEPARÓ DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL TAMBIÉN EN ESTE DOS MIL VEINTICINCO, SU VALIOSA LABOR Y COMPROMISO SIGUE EN CASA; NOS PERMITIÓ MANTENERLO EN CASA, AFORTUNADAMENTE. -----

FINALMENTE, A CADA UNA Y UNO DE ELLOS, PUES LES DESEAMOS QUE ESTA SIGUIENTE ETAPA EN SU VIDA TAMBIÉN ESTÉ LLENA DE Dicha Y SOBRE TODO DE NUEVOS PROYECTOS".-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO INDICÓ QUE LE PARECÍA MUY IMPORTANTE QUE SE RECONOZCA Y DESTAQUE EL TRABAJO DE SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PORQUE ELLAS, ELLOS Y ELLES SON LAS PERSONAS QUE FORMAN AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, ESPECIALMENTE, ESAS PERSONAS QUE LO HICIERON POR MUCHOS AÑOS, CONTRIBUYERON A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN. -----



FINALMENTE, INDICÓ QUE RECONOCÍA Y AGRADECÍA EL TRABAJO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL QUE CONCLUÍAN SU ENCARGO Y MANIFESTÓ SU DESEO DE SUMARSE A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** SEÑALÓ QUE AGRADECÍA LA INICIATIVA DE SUS COLEGAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL; QUE COINCIDIÁ ABSOLUTAMENTE EN TODO LO QUE HABÍAN MENCIONADO. -----

INDICÓ QUE VARIAS DE LAS PERSONAS QUE HAN DECIDIDO CONCLUIR SU CICLO DE COLABORACIÓN Y DE DESARROLLO PROFESIONAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL SON COMPAÑEROS DE MUCHOS AÑOS. -----

MENCIONÓ QUE LLEGARON JUNTOS EN ALGUNAS ETAPAS, COINCIDIERON EN MUCHAS OTRAS Y, AUNQUE SUENE UN LENGUAJE A VECES UN TANTO BÉLICO, LIBRARON MUCHAS BATALLAS JUNTAS Y JUNTOS. EXPRESÓ QUE SIEMPRE QUEDA UN SABOR AGRIDULCE, PORQUE ES GENTE DE MUCHA VALÍA QUE DIO MUY BUENOS RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE SU TRABAJO, PERO ENTENDÍA QUE HAY ETAPAS QUE TIENEN QUE IR AVANZANDO Y QUE TENDRÁN OTROS INTERESES. ---- QUE ERA TIEMPO DE AGRADECER TODO LO QUE HABÍAN HECHO POR ESA INSTITUCIÓN. -----

QUE VARIAS DE LAS PERSONAS QUE CONCLUÍAN SU ENCARGO ERAN FUNDADORES DE ESA INSTITUCIÓN, QUE LES TOCÓ DE LA MANO Y CON ESCASOS RECURSOS CONSTRUIR A ESE INSTITUTO ELECTORAL. -----

POR LO QUE, CON UN DEJO DE NOSTALGIA, DECÍA QUE LOS VAN A EXTRAÑAR MUCHO, PERO ESTABA SEGURA DE QUE LA ESTAFETA SEGUIRÁ PASANDO Y QUE LAS LECCIONES APRENDIDAS INSTITUCIONALMENTE NO SE OLVIDAN; QUEDA UN LEGADO PARA QUIENES VIENEN A TOMAR ESOS LUGARES Y QUE ESTABA SEGURA DE QUE SEGUIRÁN HONRANDO EL COMPROMISO, LA LEALTAD, LA DISPOSICIÓN, EL EJERCICIO PLENO DE SU PROFESIÓN EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SEÑALÓ QUE DESEABA DECIRLES A SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, AMIGAS, AMIGOS, HASTA PRONTO, HASTA SIEMPRE, QUE SIEMPRE LOS LLEVARÁN EN UN RECUERDO GRATO DE LOS BUENOS MOMENTOS, DE LOS EXITOSOS LABORALMENTE, DE LOS FELICES, DE LA CONVIVENCIA Y SIEMPRE ESTARÁN JUNTO A ELLOS EN LA MEMORIA, EN LA PRESENCIA Y EN EL CORAZÓN. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO ASUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON EL ASUNTO: "RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL DOS MIL VEINTICINCO", INSCRITO POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DESAHOGÓ EL SEGUNDO TEMA LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL** INDICÓ LO SIGUIENTE: "APROVECHO ESTE ESPACIO EN ASUNTOS GENERALES PARA COMPARTIR UN BREVE MENSAJE DE CIERRE DE AÑO, YA QUE ESTAMOS PRÁCTICAMENTE CONCLUYENDO EL DOS MIL VEINTICINCO, UN MENSAJE DE RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ESTE HA SIDO UN AÑO DE TRABAJO INTENSO Y CONSTANTE PARA TODO EL IECM (INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO). -----

A LO LARGO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE AVANZÓ DE MANERA SIGNIFICATIVA EN TAREAS CLAVES DE PLANEACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARTICULARMENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SERÁ FUNDAMENTAL PARA LOS EJERCICIOS Y PROCESOS QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.-----

ASIMISMO, ES IMPORTANTE TAMBIÉN RECONOCER EL TRABAJO QUE HA REALIZADO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE DIVERSOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, INCORPORANDO UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LAS DECISIONES INSTITUCIONALES.-----

TAMBIÉN QUIERO DESTACAR LOS AVANCES DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, PORQUE SÍ, MOVIMIENTO CIUDADANO SE HA DADO CUENTA DE LO QUE ESTÁ HACIENDO EL INSTITUTO ELECTORAL PARA SEGUIR FORTALECIENDO LA



CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA Y RESPONDER A LOS NUEVOS RETOS QUE ENFRENTA LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
TODO ELLO HA SIDO POSIBLE GRACIAS AL COMPROMISO, LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA VOCACIÓN DEL SERVICIO DE LAS CONSEJERÍAS Y DE LAS ÁREAS TÉCNICAS, ASÍ COMO DE TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO, CUYO TRABAJO COTIDIANO ES INDISPENSABLE PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE CONTINÚE SIENDO UN REFERENTE EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

DE CARA AL DOS MIL VEINTISÉIS Y ENTRANDO A UNA NUEVA CLAVE QUE DEMANDARÁ UNA MAYOR COORDINACIÓN, DIÁLOGO INSTITUCIONAL Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, DESDE LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUEREMOS REITERAR NUESTRA TOTAL DISPOSICIÓN PARA SEGUIR CONTRIBUYENDO A LOS TRABAJOS QUE ESTÁN POR VENIR, SIEMPRE CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA MANIFESTÓ QUE SE SUMARÍA AL AGRADECIMIENTO, FELICITACIÓN Y MENSAJE DE CIERRE DE AÑO, AL QUE HIZO REFERENCIA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, DEBIDO A QUE ERA EVIDENTE QUE HABÍA SIDO UN AÑO COMPLEJO, DE MUCHA ACTIVIDAD Y MOVIMIENTO LEGISLATIVO EN CUESTIONES DE MATERIA ELECTORAL. -----
COMENTÓ QUE, A PESAR DE TODAS ESAS ADVERSIDADES O COMPLEJIDADES QUE TENÍA EN ESOS MOMENTOS EL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA ESTADO DE MANERA FIRME, COMPROMETIDA, CONGRUENTE Y MUY ACTIVA EN SUS LABORES Y EN SUS FUNCIONES. -----

MENCIONÓ QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RECONOCÍA TODAS LAS ATENCIones QUE SIEMPRE HA TENIDO ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, SIEMPRE CON UNA EXPECTATIVA MUY AMPLIA. -----

RECONOCIÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL QUE CONCLUYEN SU ENCARGO, SEÑALANDO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE HA FORMADO CON BASE EN SU GENTE, EN EL TRABAJO CONSTANTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE TRABAJAN EN ESA INSTITUCIÓN, ENCABEZADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, A LA CUAL LE EXPRESABA SU RECONOCIMIENTO. -----



SEÑALÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ERA LA FORTALEZA PARA QUE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIGUIERA CRECIENDO Y ESTUVIERA FUNDAMENTADA E INSTITUIDA.-----

COMENTÓ QUE AGRADECÍA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES POR LAS ATENCIones BRINDADAS AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y A SU PERSONA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE. -----

FINALMENTE, LE DESEÓ AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ABUNDANCIA EN EL TRABAJO, SALUD, BIENESTAR Y UN CIERRE DE AÑO SATISFACTORIO; EXPRESÁNDOLES SU RECONOCIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** SEÑALÓ QUE INTERVENDRÍA PARA AGRADECER EL ACOMPAÑAMIENTO SOLIDARIO, COMPROMETIDO Y SIEMPRE DE LA MANO DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS CON ESA INSTITUCIÓN.-----

INDICÓ QUE ERAN UNA PARTE ESENCIAL DEL COLEGIADO Y DE LAS TAREAS QUE LLEVA A CABO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBIDO AL DISEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ELECTORAL; ERAN UNA PARTE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ACTIVIDADES. -----

REITERÓ SU AGRADECIMIENTO POR SU ACOMPAÑAMIENTO Y APORTACIONES, INDICANDO QUE SUS REFLEXIONES LES PERMITEN ENRIQUECER LOS TEMAS, PERMITIÉNDOLES MIRAR DESDE OTRO PUNTO DE VISTA RESPECTO DE SU PERSPECTIVA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. -----

INDICÓ QUE SU PRESENCIA LES PERMITE CONSTRUIR MEJORES PROCESOS Y QUE A SU LADO, DE MANERA RESPETUOSA, SIEMPRE LOS HAN APOYADO PARA QUE PUEDAN CUMPLIR PUNTUALMENTE CON LAS TAREAS QUE TIENEN ASIGNADAS EN LA FUNCIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

FINALMENTE, AGRADECIÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS QUE NO SE ENCONTRABAN PRESENTES EN ESA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y LES DESEÓ FELICES FIESTAS, ÉXITOS, ALEGRÍAS, SALUD, SEÑALANDO QUE VALORABA SU PARTICIPACIÓN EN EL COLEGIADO Y EN LAS ACTIVIDADES QUE LLEVAN A CABO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA